

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10287

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE ABRIL del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM



COMBI CAE A ABISMO Y ESPOSOS PIERDEN LA VIDA

Trágico accidente se registró en el distrito de Pueblo Libre

Construcción del Mall de Huaraz cada vez más distante

CENTRO RECREACIONAL TRUNCADO POR REGIDORES DE LA PROVINCIA



Tres sujetos lo atacaron y le cortaron la cara



EN SAN MARCOS AGRAVIADO RESULTÓ SER EL DENUNCIADO

Hay peruanos y venezolanos



MENORES DE EDAD TRABAJAN EN LA PARADA DE QUILLCAY

EDITORIAL

Migración y delincuencia



Nuestra sociedad tiene el derecho de defenderse y de ejecutar acciones contundentes para frenar el avance de la delincuencia en general y, en particular, de la perpetrada por venezolanos y personas de cualquier otra nacionalidad.

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas más acuciantes en nuestro país y un clamor de los peruanos es frenar las actividades tanto de delincuentes comunes como de peligrosas bandas dedicadas al crimen organizado.

El clima de inseguridad se ha acrecentado en los últimos años en coincidencia con el incremento de la llegada de una gran cantidad de migrantes, especialmente de nacionalidad venezolana, que salieron de su país escapando de la terrible crisis que lo agobia.

Hay que ser precisos y tener cautela respecto a este tema. La migración no es un fenómeno negativo. Por el contrario, está comprobado que las sociedades receptoras se enriquecen en diversos ámbitos, como el cultural y el económico, por ejemplo.

Por citar un caso paradigmático, no se puede explicar la historia de Estados Unidos sin referenciar la migración europea a mediados del siglo XX, ni especialmente la proveniente de países latinos en décadas posteriores.

No obstante, es inevitable que en el complejo proceso migratorio se incluyan personas dedicadas a la delincuencia y al malvivir cuyo accionar causa un injusto desprestigio a la comunidad de la que provienen y reacciones nefastas como la xenofobia o la discriminación.

En el caso que nos atañe, las autoridades peruanas han registrado un considerable número de ciudadanos venezolanos que ingresaron al país con antecedentes policiales y solo en el 2022 la Policía Nacional detuvo a 17,000 de ellos por la comisión de diversos delitos. En lo que va del año, el número de detenidos ya llegó a 5,000.

La mayoría de los ciudadanos venezolanos que viven en el Perú, casi dos millones, de acuerdo con cifras oficiales, son personas trabajadoras, honestas y emprendedoras que luchan a diario por labrarse un futuro. Por consiguiente, es injusto que esa comunidad de hermanos latinoamericanos sea estigmatizada en su conjunto por el accionar de delincuentes.

Sin embargo, nuestra sociedad tiene el derecho de defenderse y de ejecutar acciones contundentes para frenar el avance de la delincuencia en general y, en particular, de la perpetrada por venezolanos y personas de cualquier otra nacionalidad.

Por eso, el gobierno de la presidenta Dina Boluarte anunció la pronta aprobación de medidas migratorias para frenar el ingreso al país de indocumentados y de ciudadanos extranjeros con antecedentes policiales. Una de esas acciones, precisó el ministro del Interior, Vicente Romero, es el fortalecimiento de la seguridad en la frontera con Chile, punto por el cual pasan al Perú personas de dudosa reputación expulsadas desde el vecino del sur.

En ese contexto, consideramos urgente dictar normas que mejoren la seguridad ciudadana y eviten la presencia de más delincuentes extranjeros en nuestras calles.

Por lo tanto, creemos positivo que el Gobierno aborde este problema cuanto antes en procura del bienestar y la tranquilidad de la mayoría de los peruanos y extranjeros de bien que viven en nuestro país.

CHISPAZOS

Fiscalía pide 20 años de prisión para Alejandro Toledo y su inhabilitación de la función pública por 9 años



Durante la sustentación de la acusación contra el expresidente Alejandro Toledo, en la audiencia de control por el caso Interoceánica Sur, el fiscal José Domingo Pérez solicitó más de 20 años de prisión para el exmandatario ante el juez Richard Concepción Carhuancho del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional.

“En el caso de Alejandro Toledo, la pena final que solicita la fiscalía es la de 20 años y 6 meses de pena privativa de la libertad con la inhabilitación de 9 años para obtener cargo y empleo de cargo público para el Estado, así como 242 días multa”, manifestó el representante del Ministerio Público.

Luego detalló la disgregación de los delitos que acusa al exmandatario: por colusión es 9 años y por lavado de activos, 11 años con 6 meses.

En paralelo, el expresidente Toledo se entregó ante la justicia de Estados Unidos y fue puesto bajo arresto con miras a ser extraditado tras la decisión del juez de California, Thomas Hixson, quien ordenó que se ponga a disposición de las autoridades de ese país.

El exmandatario, a la salida de su propiedad en Norteamérica, estuvo acompañado de su esposa Eliane Karp y su abogada de oficio Mara Goldman. Toledo no llegó a la sede donde la prensa estaba esperándolo, sino a otra.

OPINIÓN

Por: Hernando Tavera

IGP: clave para gestionar la reducción del riesgo



La historia nos muestra que los fenómenos naturales siempre seguirán siendo cíclicos. Sin embargo, la ciencia ha demostrado que podemos gestionar la reducción del riesgo. En ese sentido, el Instituto Geofísico del Perú (IGP), con su vasta experiencia en estudios geofísicos desde 1922, se ha dedicado a investigar el interior de la Tierra, su superficie, así como la atmósfera y el espacio, áreas inaccesibles para otros campos de investigación.

A lo largo de los años, la institución ha acumulado un profundo conocimiento científico y establecido tres programas de investigación clave. El programa de Ciencias de la Tierra Sólida tiene como objetivo contribuir al entendimiento de la estructura interna de la Tierra y los procesos que se desarrollan en superficie mediante el estudio de los parámetros geofísicos que definen la dinámica continua de la corteza.

El programa de Ciencia de la Atmósfera e Hidrosfera genera conocimientos sobre los fenómenos físicos que ocurren en el sistema climático, incluyendo la atmósfera, el océano, el suelo, la criósfera y la biósfera, y cómo interactúan entre sí para producir variaciones climáticas a diferentes escalas espaciales y temporales.

Finalmente, el programa de Ciencia del Geoespacio contribuye al bienestar del país generando conocimiento científico sobre los fenómenos que ocurren en las capas más altas de la atmósfera terrestre, en particular en la ionósfera, entre otros.

Además, el IGP también se dedica al desarrollo tecnológico y a la gestión de redes geofísicas, lo que implica el desarrollo de tecnología en geofísica y el mantenimiento y operación de equipamientos que forman parte de las redes de monitoreo de parámetros geofísicos.

El IGP cuenta con un destacado equipo de científicos reconocidos a nivel nacional e internacional, cuyo arduo trabajo ha llevado a la institución a posicionarse en el segundo lugar del ranking nacional de instituciones de investigación a nivel nacional. Esto se debe en gran medida a la producción de artículos científicos en revistas especializadas de renombre internacional, así como a informes técnicos que contribuyen a la Gestión del Riesgo de Desastres en el país.

Todos los resultados obtenidos de los estudios realizados por el IGP son entregados a los tomadores de decisiones y difundidos en foros, charlas y talleres. Además, la información obtenida se encuentra disponible en el Repositorio Geofísico Nacional (Regen), un servicio digital de libre acceso.

En ese camino, el Ministerio del Ambiente, a través del Instituto Geofísico del Perú, busca promover un país moderno que utilice de manera sostenible sus recursos naturales y se preocupe por conservar el medioambiente, conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos. Por lo tanto, el IGP seguirá trabajando en "Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar".

Alejandro Toledo: ¿Cuándo llegará al Perú y cómo será el proceso para su reclusión?

Expresidente de la República se entregó hoy ante las autoridades de Estados Unidos



Cada vez más cerca. El expresidente Alejandro Toledo tiene los días contados para estar en una prisión del Perú luego de entregarse ante la justicia norteamericana para ser extraditado. Pero, ¿cuándo llegará al país y cómo será el proceso para su reclusión.

De acuerdo con la procuradora ad hoc del caso Lava Jato, Silvana Carrión, el exmandatario estaría en el país a más tardar el lunes 24 de abril y será puesto a disposición de la justicia peruana.

"Podría ser en dos días o tres, depende de los horarios del vuelo (comercial), de la comitiva (peruana) que llegue a Estados Unidos y se haga toda la ejecución para el traslado. Entendemos que el proceso es inmediato", sostuvo la abogada.

Asimismo, aseguró que la justicia de Estados Unidos tiene una comunicación formal con Cancillería, así como la autoridad central del Ministerio Público con quienes viene realizando las coordinaciones para la

extradición.

"Lo que sí ha dispuesto el juez Hixson es que cuando esté en custodia (Toledo) sea internado en una cárcel, que es efectivamente la de San Mateo, y de ahí esperará a la comitiva peruana que lo va a trasladar desde los Estados Unidos", dijo.

"El procedimiento indica que una vez puesto en custodia las autoridades de Estados Unidos comunica que su ejecución ya inició con la entrega del señor Toledo; ahí la comitiva peruana debe trasladarse (...) serían hasta tres efectivos policiales de la Interpol Perú los que irían, entiendo que hay una coordinación respecto a un vuelo comercial para su traslado", manifestó.

Por su parte, Yván Montoya, exjefe de la Unidad de Extradiciones de la Procuraduría Anticorrupción, detalló que luego del encuentro entre las autoridades de Estados Unidos y del Perú se fijará un aeropuerto donde será llevado el expresidente Toledo.

"Al llegar al país es reci-

bido por la policía y llevado a la entidad judicial que lo está requiriendo para su comparecencia y pasa por exámenes médicos", acotó.

A su turno, el jefe del INPE, Javier Llaque, señaló que el expresidente podría estar en el penal Barbadillo en Ate, donde se encuentran los expresidentes Pedro Castillo y Alberto Fujimori. Aseguró que una junta definirá formalmente el centro penitenciario para Toledo, la que está conformada por tres especialistas.

Una posición similar tuvo el ministro de Justicia, José Tello, quien aseguró que Barbadillo es un lugar donde se podrá garantizar el estado de salud, derechos e integridad del exmandatario pese a que tiene cáncer, según su defensa.

El exmandatario es acusado de haber recibido una coima de 35 millones de dólares de la constructora brasileña Odebrecht para ser beneficiada con la licitación de los tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica.

(Diario Correo)



Doctor Quinto Gomero inauguró área de comunicaciones y módulo de orientación integral del SNEJ en Huari

De esta manera se refuerza el servicio de justicia en esta parte del Distrito Judicial de Áncash.



El titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero, ayer, inauguró el Área de Comunicaciones del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la provincia de Huari.

Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de la referida jurisdicción.

Durante su alocución el magistrado remarcó la importancia de la puesta en marcha de ambas dependencias por cuanto de esta manera se fortalecerá la atención a los/as usuarios/as del servicio de impartición de justicia haciendo que sus procesos sean más celeres.

Asimismo, la máxima autoridad del Distrito Judicial de Áncash inauguró el Módulo de Orientación Integral al Usuario del Sistema Nacional Especializado de

Al acto protocolar asistieron magistrados/as; el

alcalde de la provincia de Huari, ingeniero Lorgio Ríos Ocaña; además de



funcionarios/as y servidores/as judiciales.

(NP: Órgano de Imagen Institucional

Corte Superior de Justicia de Áncash)



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

CSJAN, municipalidad de Huari y PNP suscriben acta de compromiso para implementar el botón de pánico

Instituciones aúnan sus esfuerzos para erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

El doctor Marcial Quinto Gomero, presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), el ingeniero Lorgio Ríos Ocaña, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari (MPHi) y el comandante PNP. Carlos Alberto Infante Revilla, comisario de Huari, ayer, suscribieron un Acta de

Compromiso para la Implementación de la APP Botón de Pánico y Sistema de Monitoreo en la Provincia de Huari.

Entre los diversos compromisos adoptados destacan que el personal policial, así como el Sernazgo de Huari contarán con una computadora

con acceso a internet y personal durante las 24 horas con la finalidad de realizar el monitoreo diario y permanente del uso del aplicativo y ejecutar la atención inmediata y efectiva ante una llamada de auxilio o alerta.

En caso de recibir una llamada provenien-

te fuera de las zonas de cobertura efectuarán las coordinaciones pertinentes para que sea atendida por la institución más cercana.

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la MPH, así como la Comisaría Sectorial de Huari deberán emitir un informe

estadístico mensual del uso de la aplicación.

El juez de Familia de Huari se compromete a remitir un reporte a la Comisión Distrital de Justicia de Género de la CSJAN y a la Región Policial dando a conocer las disposiciones judiciales de implementación del aplicativo en las víctimas de violencia familiar emitidas durante un mes.

Es de remarcar que la App Botón de Pánico, es una aplicación de software diseñada pensando en las personas que cuentan con una medida de protección de riesgo severo en el marco de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



**SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SANTEO 1
Código: 11-00087-22
Fecha y hora de presentación: 28/11/2022, 16:00
Hectáreas: 1000
Titular: MINERA SAN TEOFILO DE ANTIOQUIA E.I.R.L.

Distrito(s): CASMA / CULEBRAS
Provincia(s): CASMA / HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 924	814
2	8 922	814
3	8 922	811
4	8 920	811
5	8 920	810
6	8 924	810

09 FEB. 2023
Lima,

MARÍA ANGÉLICA REMUZO GAMARRA
 Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
 Lima, **30 MAR. 2023**
JHONATHAN LUIS CARDENAS CARHUARICRA
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/GG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivo
 Letras: *Teclata y ocho*
 Números: *38*

COMUNICADO

Los magistrados que integran el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaraz, ante las opiniones emitidas por los medios de prensa, respecto a la excarcelación de los implicados en el caso Exp. 1509-2020, en agravio de Andy Anderson LLuen Capuñay, en aras de la transparencia nos permitimos informar lo siguiente:

- Como es de conocimiento Público los 4 implicados en dicho caso penal fueron capturados por los efectivos de la Policía Nacional el mismo día de los hechos (19 de diciembre del 2020), dictándose 10 meses de prisión preventiva, a su vencimiento se dictó el plazo de prolongación por 10 meses y 15 días y finalmente el plazo de adecuación por 07 meses y 15 días adicionales (total 28 meses).
- Este Colegiado se avocó al conocimiento del caso e instaló el juicio oral el 10 de marzo del 2023, desde esta fecha ha desarrollado 13 audiencias consecutivas e interdiarias hasta el día de ayer 19 de abril; en ese periodo se ha interrogado a 23 órganos de prueba (15 testigos y 8 peritos) y se ha lecturado parcialmente los abundantes documentos presentados Fiscalía, logrando un avance del 75% del juicio oral, encontrándose pendiente la lectura de documentos de la Fiscalía, del Actor Civil, de los acusados, así como las declaraciones de cada uno de ellos, la formulación de los alegatos de clausura, la defensa material de los acusados y la consiguiente sentencia.
- Como es de notar, este Colegiado viene poniendo todo su atención en el desarrollo de un juicio oral regular y bajo el respeto de las normas del debido proceso, dejando inclusive de atender otros juzgamientos de similar importancia, por lo que se ha señalado fecha para continuar con el juicio oral el día 21 y 24 de Abril. En este contexto, deslindamos cualquier responsabilidad sobre la demora en el trámite de este proceso que dio lugar a la excarcelación de los implicados por vencimiento de los plazos de prisión, que dicho sea de paso fue ordenado por el Juzgado de Investigación Preparatoria y no por el Juzgado Colegiado.
- Alertamos que la excarcelación de procesados en pleno juicio oral, no es aislado, pues acaba de ingresar a este Colegiado el proceso N°342-2022, por el delito de Robo Agravado, con vencimiento de todos los plazos de prisión preventiva el 18 mayo del año en curso; por lo que, instamos a los órganos de control del Ministerio Público y del Poder Judicial a ejercer el respectivo control y determine las razones por las que dichos procesos ingresan a la etapa de juzgamiento con los plazos de prisión que están próximos a vencer.
- Finalmente, los miembros de este Colegiado nos sometemos a las acciones de investigación que pueda ejercer el órgano de control competente.

Dra. Gabriela Patricia Saavedra De La Cruz
Dr. Óscar Antonio Almendrades López
Dr. Luis Ángel Noé Javier Valverde

Huaraz, 20 de abril de 2023

**Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaraz
Corte Superior de Justicia de Áncash**

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia
 Honorable,
 País Respetable.

CSJAN

Centro Recreacional truncado por regidores de la provincia

Construcción del Mall de Huaraz cada vez más distante

En la reciente sesión de consejo de la Municipalidad Provincial de Huaraz, los señores regidores le dijeron no al Mall de Huaraz, una vez más queda de lado este importante proyecto y sale a la luz los intereses personales que tiene cada uno de

los regidores de la comuna provincial.

En tanto en la última reunión edil 10 regidores acordaron autorizar al procurador presentar la demanda de nulidad de acto jurídico sobre el contrato con Panamericana y Colomera SAC,

contrato que cumple una década este fin de mes.

De lado han quedado los anuncios que hiciera el alcalde de Huaraz, David Rosales, en torno en hacer realidad el centro recreacional de Huaraz en donde debiera funcionar el Mall en los terre-

nos de Quinuacocha.

En simples palabras con la acción última de los regidores de la Municipalidad de Huaraz, todo este anhelado proyecto queda una vez más relegada;

Antes de la votación que se hizo la regidora presiden-

ta de la Comisión de Asuntos Legales, Zarela Trinidad Poma, dijo que el contrato firmado con la empresa Colomera SAC presenta tres observaciones, que constituyen dañosas a los intereses de Huaraz, más aún no habría información concreta por parte de la empresa Colomera cuyos representantes no acudieron a exponer sobre este proyecto. La regidora en mención adujo que buscan que las condiciones

mejoren para una mejor negociación.

En tanto el regidor de la Municipalidad de Huaraz, Denis Tinoco, dijo que los regidores no se oponen a la construcción del Centro Comercial y Recreacional en Huaraz, agregó que el tema no está zanjado, finalizó diciendo que esperan reunirse con los representantes de Colomera.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



CSJAN y municipalidad de San Marcos suscribieron acta de cooperación interinstitucional



El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero, y el señor Manuel Carlos Ugarte Medina, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos (MDSM), ayer, firmaron un Acta de Compromiso Interinstitucional cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la infraestructura inmobiliaria del Juzgado de Paz Letrado de este distrito.

La suscripción del documento compromete a la entidad edil a incluir a esta sede judicial en el Proyecto de Construcción del Centro Cívico de San Marcos, en el que se asignará, en cesión en uso, un área construida y equipamiento al referido órgano jurisdiccional, con miras a la creación de un Juzgado más.

Además, a realizar todas las acciones admi-

nistrativas y financieras necesarias estableci-

Ambas instituciones se comprometen, en el marco de sus atribuciones, a potenciar el servicio de justicia.

das por ley con la finalidad de hacer efectiva la ejecución del citado proyecto.

Por su parte la CSJAN se ha comprometido, a efectuar las gestiones pertinentes para mejorar el servicio de impartición de justicia en el Juzgado de Paz Letrado de San Marcos; también, a brindar apoyo con información de carácter

arquitectónico y estadístico durante las etapas de formulación del proyecto.

La CSJAN subraya que la firma del acta de compromiso con la MDSM, de ningún modo, afecta la independencia e imparcialidad de los jueces y juezas de esta sede judicial en el ejercicio de su función jurisdiccional en lo referente a procesos

judiciales que implique a este gobierno distrital.

A la actividad, realizada en un salón protocolar de la MDSM, asistieron regidores/as de esta comuna y funcionarios/as ediles y judiciales.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Piden no pertenecer a la EPS Chavín por mal servicio

Población de Chiquián en pie de lucha por tomar agua entubada

El alcalde de la provincia de Bolognesi, Robert Márquez, llegó a la ciudad de Huaraz y en inusitada conferencia de prensa dio cuenta el mal trato que vienen sufriendo por parte de la SUNASS y la EPS Chavín, quienes han

incrementado el costo de las tarifas el pésimo servicio de agua entubada que consumen.

La autoridad edil dio cuenta que viajaron a la ciudad de Lima en donde fueron objeto de maltratos por los funcionarios de la SUNASS

que se llenan de dinero los bolsillos con fabulosos sueldos, pero no solucionan el problema de la falta de agua potable en la provincia de Bolognesi-Chiquián.

Un usuario hasta hace poco pagaba la suma exagerada de

18 soles en la actualidad el costo de la tarifa se elevó a 26 soles el cual no ha sido recibido como un baldazo de agua fría, pero de puquial.

En tal sentido la población de Chiquián viene organizando una marcha de sacrificio a la ciudad de Huaraz en donde exigirán a la EPS Chavín y a la SUNASS, otorgarles toda la documentación pertinente y de este modo

dejarán de pertenecer a la Empresa Prestadora de Servicios Chavín e iniciarán con los trámites correspondientes para contar con una mejor infraestructura para contar con agua potable.

(Araldo Mejía Bojórquez)



CORTE PROGRAMADO DEL SERVICIO ELECTRICO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general de la localidad de Curhuaz, Pariac, Uquia, Huanchac, Las Lomas y sus respectivos anexos que, con la finalidad de realizar trabajos de Mantenimiento Correctivo/Preventivo, por seguridad pública de nuestra línea de Media Tensión 13.8 kV, en el sector de Curhuaz, se restringirá el servicio eléctrico a partir del Secc.1360885, ubicado en la zona de Chequio, correspondiente al Alimentador de Media Tensión HR2283 – SET Huaraz; de acuerdo al programa establecido

FECHA	HORARIO	DISTRITOS	Sectores
Miércoles 26 de abril del 2023	07:00 a.m. A 14:00 pm.	Independencia	Sectores Curhuaz, Pariac, Uquia, Huanchac, Las Lomas y sus respectivos anexos, ubicados en la provincia de Huaraz del departamento de Ancash

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

Oficina de Imagen Institucional.

ServiLuz Facebook messenger /Hidrandina Twitter @AgenteServiluz Whatsapp 948327474

INSTITUTO GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: Cuarenta
Numeros: 40

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SANTEO 2
Código: 11-00089-22
Fecha y hora de presentación: 28/11/2022, 16:01
Hectáreas: 100
Titular: MINERA SAN TEOFILO DE ANTIOQUIA E.I.R.L.

Distrito(s): YAUTAN
Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 948	826
2	8 947	826
3	8 947	825
4	8 948	825

Lima, 28 FEB. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 30 MAR. 2023

JHONATHAN LUIS CARDENAS CARHUARICRA
CERTIFICADOR
R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/GG-OA

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SANTEO 3
Código: 11-00088-22
Fecha y hora de presentación: 28/11/2022, 16:01
Hectáreas: 300
Titular: MINERA SAN TEOFILO DE ANTIOQUIA E.I.R.L.

Distrito(s): CACERES DEL PERU
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 010	826
2	9 009	826
3	9 009	824
4	9 011	824
5	9 011	825
6	9 010	825

Lima, 09 FEB. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 30 MAR. 2023

JHONATHAN LUIS CARDENAS CARHUARICRA
CERTIFICADOR
R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/GG-OA

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: treinta y ocho
Numeros: 38

FEDIP anuncia lucha en contra de la EPS Chavín

Anuncios se harán en conferencia de prensa

Se le viene la noche



negra a la EPS Chavín, el presidente del Frente de Intereses del Pueblo de Huaraz (FEDIP) Pedro Alfaro Balladares, indicó que el próximo lunes en conferencia de prensa dará a conocer todos los detalles de las próximas luchas que se emprenderán en contra de la EPS Chavín por el caro y mal servicio que presta esta entidad en la ciudad de Huaraz y el distrito de Independencia.

La reunión con los periodistas será este martes 25 de los corrientes a las 10.00 horas en la Ronda del Centro Cultural de Huaraz – primer piso – en donde además se vera el palpitante caso del hospital Essalud II-1, sobre la categorización

II-2, la construcción del nuevo hospital de Essalud III-1, así como la problemática de Hidrandina.

Cabe señalar que en esta oportunidad este nuevo FEDIP no busca intereses personales y todos aquellos que tengan interés político serán apartados del grupo que enfrenta a la corrupción.

En tanto los miembros de la prensa de Huaraz han advertido a Pedro Alfaro, de ayudarlo en esta gesta, siempre en cuando no estén en el grupo gente que insulta por asuntos particulares o en defensa de ex autoridades que nada tienen que ver en el contexto de vida del pueblo de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



En San Marcos Agraviado resultó ser el denunciado

Tres sujetos lo atacaron y le cortaron la cara

Insólito caso se viene dando en la provincia de Huari, de donde se informa que el último martes el ciudadano Roger Grimaldo Acevedo Cruz, viajaba por el centro poblado de Lucma en la jurisdicción del distrito de San Marcos (frente a Chavín) en donde fue interceptado por tres sujetos.

Estos sujetos los amenazaron, lo jalaban de su chalina, le cortaron la cara buscando sacarlo de su vehículo, al verse en peligro el atacado hizo uso de su arma de

fuego que cuenta con licencia para su uso con el que se defendió al realizar disparos.

Lamentablemente un proyectil impactó en un presunto atacante, en tanto por la profunda herida el agredido fue a interponer la denuncia ante la Comisaría de Chavín de Huántar y luego concurrió al establecimiento de salud para atenderse en medio de un fuerte sangrado.

Cuando volvió a la Comisaría se dio con la sorpresa que él (Roger Acevedo) pasó a ser



denunciado por el delito de homicidio simple y el fiscal de San Marcos pidió prisión preventiva por ser autor del delito de homicidio simple, fue el juez Edgar Lazon Conco, del Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Huari, quien a las 10.00 horas inició la audiencia y cerca de las 18.00 horas acabó en donde el magistrado optó tras escuchar los alegatos de ambas partes de no otorgar prisión preventiva. Se informa que

los atacantes tendrían antecedentes policiales y durante los hechos e incluso durante la inter-

vención policial se dieron a la fuga, uno de ellos se encuentra en mal estado de salud con herida

de proyectil de arma de fuego.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 24 de junio del 2023 a horas 14.00 horas pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
29	HUARAZ	ING. SISTEMAS	PERUANO	72541607

DOMICILIO: JR. JULIAN DE MORALES 491 - HUARAZ - HUARAZ

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
31	HUARAZ	ECONOMISTA	PERUANA	47601419

DOMICILIO: AV. MANCO CAPAC N° 188 BARRIO CENTENARIO ESTE - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERDES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA



CORTE PROGRAMADO DEL SERVICIO ELECTRICO POR MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general de la localidad de Ichoca, Coyllur, Jancu, Lllupac y sus respectivos anexos que, con la finalidad de realizar trabajos de Mantenimiento Correctivo/Preventivo, por seguridad pública de nuestra línea de Media Tensión 13.8 kV, en el sector de Los Pinos y Ichoca, se restringirá el servicio eléctrico a partir del RCL I361046, ubicado en la zona de Los Pinos, correspondiente al Alimentador de Media Tensión HRZ282 - SET Huaraz; de acuerdo al programa establecido

FECHA	HORARIO	DISTRITOS	Sectores
Jueves 27 de abril del 2023	07:00 a.m. A 16:00 pm.	Huaraz	Sectores Ichoca, Coyllur, Jancu, Lllupac y sus respectivos anexos, ubicados en la provincia de Huaraz del departamento de Ancash

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

Oficina de Imagen Institucional.



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Pareja de esposos perdieron la vida en Pueblo Libre-Caraz

Policía de Alta Montaña rescata dos cuerpos



Ayer una brigada de rescatistas de primera respuesta conformado por ocho (08) elementos entrenados de la Policía Nacional, al mando del Suboficial PNP Omar Toño Valladares Leyva, llegaron hasta Huarac Curva en el distrito de Pueblo Libre-Caraz en donde se suscitó un accidente de tránsito.

Los policías provistos de equipos técnicos de rescate a bordo de las unidades móviles, pertenecientes al Depsam y cuatro efectivos PNP de la Comisaría Sectorial

al PNP Caraz al mando del mayor PNP Tito Nelio Barzola Sasiga, Comisario Sectorial PNP Huaylas-Caraz, llegaron hasta la Huarac Curva-Marca-Pueblo Libre, a fin de efectuar operaciones policiales de recuperación de dos cuerpos sin vida, producto de un accidente de tránsito de una camioneta rural (combi) de la empresa de transportes Real Sociedad SRL.

Los efectivos rescatistas entrevistaron a la persona de Wilmer Milla Guerrero (25) quien refi-

rió ser hijo de las personas fenecidas (esposos), indicando que dicho accidente se produjo en horas de la mañana de ayer jueves; pudiéndose apreciar desde la trocha carrozable que en el abismo se encontraba dispersado dos cuerpos sin vida a una distancia de 80 y 100 metros aproximadamente y en las orillas de la quebrada una camioneta rural (combi) siniestrado de placa de rodaje M1L-768 a 500 metros aproximadamente.

El personal brigadista



pertenecientes al Depsam, procedió a efectuar el descenso a la zona accidentada con ayuda de equipos técnicos de rescate a fin de efectuar las operaciones policiales de recuperación de los cuerpos sin vida.

Tras intensos intentos y anónados esfuerzos del personal rescatista, con la ayuda de cuerdas, camillas y otros equipos, logró recupe-

rar los dos cuerpos sin vida, poniéndolos a buen recaudo en la trocha carrozable.

Los cuerpos fueron identificados por la persona de Wilmer Milla Guerrero Milla (25) como: Silvestre Modesto Milla Cango (46) y Magda Neomi Guerrero Crispin (43).

Las siguientes diligencias de ley corrieron a cargo de la Comisaría

Sectorial PNP Caraz, designado por la fiscalía de turno Dra. Rosario Mercedes Aliaga Castañeda-fiscal provincial de la 1era Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaylas, la misma que dispuso el traslado de ambos cuerpos a la morgue del nosocomio "San Juan de Dios" de Caraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Menores de edad trabajan en la Parada de Quillcay

Hay peruanos y venezolanos

La Segunda Fiscalía de Familia de Huaraz, realizó un operativo para detectar la presencia de menores de edad trabajando sin la autorización de sus padres, que se estén vulnerando sus derechos o que se encuentren en riesgo o desprotección familiar.

Durante el operativo realizado el día 19 de ab-

ril en la parada Quillcay, que estuvo a cargo de la fiscal Edith Corimanya Lázaro, se detectó la presencia de menores que estaban acompañando a sus padres, quienes argumentaron que los llevan, porque no tienen con quién dejarlos en su casa.

Asimismo, se intervino a un menor de 16 años

de nacionalidad venezolana, quien contaba con el permiso verbal de sus padres para trabajar, pero lamentablemente no estudia, por lo que se está repitiendo copias de la intervención a la Unidad de Protección Especial (UPE) de Ancash, a fin que evalúe una posible situación de riesgo o desprotección del menor.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Parque Amazonas se encuentra abandonado hace una década

Municipalidad de Independencia lo remodelará por completo en Nueva Florida

Con el lema Por Un Nuevo Distrito, ayer las autoridades edilas encabezadas por el gerente municipal del distrito de Independencia, Ing. Eduardo Antequera, en representación del alcalde distrital llegó hasta Nueva Florida acompañado de los regidores para participar de la ceremonia protocolar de inicio de obra para el mantenimiento del parque Amazonas del barrio de Nueva Florida.

Esta obra tiene un presupuesto de más de

100 mil soles, en el cual se restaura la fachada del parque, así como el pintado y la mejora en la zona recreativa para los menores.

Los regidores en representación de la máxima autoridad, instaron a los vecinos a también hacerlos partícipes de los proyectos, propuestas u obras que requieran para el mejoramiento de los lugares recreativos.

En tanto la empresa concesionaria se comprometió a cumplir dicho mantenimiento en el

plazo respectivo destacando siempre escuchar las propuestas de los vecinos para cumplir el objetivo.

Los espacios públicos tienen mucha importancia para la presente gestión, obras que deben ser cuidadas por el propio vecino toda vez que se conoce que el parque Amazona estuvo abandonado cerca de una década y nadie ni el vecino le dio una limpieza.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Feria Laboral y de Orientación Vocacional "Huaraz Emplea"

Con éxito de desarrolló

La actividad realizada ayer en la mañana fue organizada por la Municipalidad Provincial de Huaraz, el Gobierno Regional de Áncash a través de la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo, en coordinación con otras entidades más de Huaraz para impulsar espacios que permitan a más jóvenes ancashinos conseguir oportunidades de trabajo y estudios.

El evento fue inaugurado por el director regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Rubén Acero de la Cruz y el alcalde David Rosales Tinoco, entre otros más; Acero manifestó que se impulsarán visitas a las demás provincias de Áncash y así mejorar

la economía y apoyar en la reactivación de este sector.

De igual modo, mencionó que, luego de una importante gestión por el gobernador Koki Noriega Brito, se consiguió que Sunafil transfiera cerca de un millón de soles para trabajar en las políticas de promoción de empleo, seguridad y salud en el trabajo y formalización del trabajo en Áncash. Esta feria contó con la participación de más de 30 instituciones de diferentes rubros como educación, salud, financiero, mecatrónico y más, quienes brindaron información al público presente sobre los servicios y puestos de trabajo que se vienen

ofertando.

El alcalde David Rosales Tinoco, dijo que la Feria Laboral y de Orientación Vocacional denominada "Huaraz Emplea", reunió a más de 15 empresas de trabajo para ofertar un promedio de 150 puestos de trabajo formales.

Agregó que contó con talleres demostrativos dirigidos a estudiantes del 4to y 5to grado de secundaria, para poder brindarles herramientas necesarias para la toma de decisiones informadas que influyen en su futuro educativo y laboral. "Pues, como sociedad es nuestra responsabilidad guiar a los jóvenes hacia un futuro próspero" dijo el burgomaestre.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Alcalde Ladislao Cruz fue declarado huésped ilustre

Santiago de Chuco lo recibió con los brazos abiertos



El alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, ha sido declarado Huésped Ilustre por el alcalde de la provincia de Santiago de Chuco, Víctor Lujan Chero, en reconocimiento a su labor social y al desarrollo económico, social y cultural del distrito de Independencia.

Durante su pasantía en la provincia de Santiago de Chuco, tierra del vate César Vallejo, el alcalde Cruz Villachica ha trabajado en colaboración con el alcalde Lujan Chero y otros líderes locales para intercambiar ideas y experiencias en el Primer Encuentro Regional Agrario - Vial de Gobiernos Locales y Productores Agrarios del distrito de Quiruvilca y la provincia de Santiago de Chuco.

En su discurso de

reconocimiento, el alcalde Lujan Chero destacó la dedicación y el compromiso del alcalde Cruz Villachica en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Independencia. Asimismo, resaltó su papel en la promoción de la cultura y la identidad local, así como en la generación de oportunidades económicas para la población.

Por su parte, el alcalde Cruz Villachica agradeció el reconocimiento y reafirmó su compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de su distrito y de la región en general. Asimismo, expresó su gratitud por la oportunidad de compartir conocimientos y experiencias con los líderes locales de Santiago de Chuco.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Carlos Zambrano apunta alto tras el triunfo de Alianza Lima: "Ahora a pensar en la clasificación"

Corría el minuto 58 y Libertad había salido con todo luego del 0-1 anotado por Aldair Rodríguez. En una jugada dividida dentro del área de Alianza Lima, Enso González tuvo una chance inmejorable para poner el empate tras recoger un rebote frente a Ángelo Campos. Sin embargo, Carlos Zambrano apareció con un corte providencial para evitar que el delantero paraguayo rematase. En dicha acción, el 'Kaiser' demostró aquellas credenciales que lo trajeron como un fichaje estrella a La Victoria y que hoy le ha dado esa inyección de jerarquía que tanto necesitaba el equipo 'blanquiazul'.

Para competir en la Copa Libertadores no solo hace

falta un gran plantel y un buen técnico, sino también hombres de peso, con la experiencia necesaria para rendir en situaciones de alto riesgo. Anoche, cuando los 'Íntimos' sumaron un histórico triunfo en Asunción, el 'León' rugió como en sus días en Alemania y fue un baluarte importante en la zaga central.

Tras consumarse la victoria en Paraguay, Zambrano tomó la palabra y remarcó la mentalidad con la que salieron de Lima previo al compromiso. "Desde que salimos de Lima, con todos los compañeros nos mentalizamos en traernos los tres puntos de Paraguay, aunque sabíamos que no iba a ser fácil, incluso el árbitro nos

quiso meter en los últimos minutos", manifestó.

Sin restarle valor al triunfo, Carlos prefirió tomarlo con mesura y aclaró que desde ya tienen la mente puesta en el partido ante Unión Comercio por la Liga 1. "Estamos muy contentos por esta gran victoria, pero esto ya pasó y queda pensar en el partido del domingo ante Unión Comercio. Ante Libertad teníamos que mantener la calma porque sabíamos que era un rival complicado pero a la vez accesible, y a Dios gracias se pudo sacar un gran resultado", agregó.

Por otro lado, valoró el esfuerzo de sus compañeros a lo largo del encuentro, incluso cuando Libertad tuvo las



más claras chances en el primer tiempo. "Todos mis compañeros realizaron un gran trabajo, todos defendieron,

incluso Pablo (Sabbag) es el primero en hacerlo. El primer tiempo no fue el ideal para nosotros pero en la segun-

da mitad, cuando llegaron los goles, todo se hizo más fácil", añadió. (Depor)

Jean Ferrari: "Tuvimos la capacidad para poder sacar el resultado, recuperamos la mística"



Cuando todo parecía indicar que el encuentro entre Universitario de Deportes vs. Goiás, por la segunda fecha de la Copa Sudamericana 2023, culminaría con un resultado a favor de la escuadra

brasileña, William Riveros y Alex Valera aparecieron para rescatar un valioso empate (2-2) en el Estadio Monumental. Si bien este no era el objetivo principal, los merengues sumaron un punto, el cual los ubica en

el primer lugar del Grupo G del certamen continental con cuatro unidades. Ante ello, Jean Ferrari, administrador del cuadro crema, declaró ante los medios y destacó el buen momento del plantel. Asimismo, llenó

de elogios a Jorge Fossati, actual entrenador del conjunto de Ate.

"No coincido con quienes dicen que ayer la 'U' no jugó bien y que solo lo ganó con garra, para anotar los goles hay que elaborar y generar. Tuvimos la capacidad para poder sacar el resultado, recuperamos la mística", fueron las primeras palabras del máximo representante del conjunto crema en una entrevista con RPP Deportes.

En relación al trabajo de Jorge Fossati, quien lleva un total de diez partidos invictos entre Torneo Apertura y Conmebol Sudamericana, señaló que "nos está devolviendo esa mística de la 'U' a base de empuje y

orden táctico, esa mística que hace años no se veía".

Asimismo, sostuvo: "Tenemos una idea y un entrenador espectacular. Estamos avanzando no solo en el torneo local sino también en Sudamericana. Peleamos en estos dos frentes".

Por otro lado, Ferrari habló sobre el encuentro ante Sport Boys y aseguró que este mismo ya está programado para disputarse en el Estadio Monumental de Ate. "Ellos pusieron el estadio Monumental como opción de estadio alterno, nosotros hemos accedido a brindarlo".

La agenda de Universitario Tras el empate contra

Goiás, Universitario tendrá que pasar rápido la página, ya que deberá afrontar un complicado calendario en la Liga 1 (enfrentará a Sporting Cristal y Sport Boys), para luego quedar listo con miras a su tercera presentación en la Copa Sudamericana: recibirá a Independiente de Santa Fe, con quien comparte el liderato del Grupo G.

El duelo entre peruanos y colombianos está programado para el jueves 4 de mayo a las 9:00 de la noche (hora peruana) y será transmitido por la señal de DIRECTV (DSports). Para ver los partidos vía DIRECTV, tendrás que ingresar a los canales 1604 y 604 de tu televisor. (Depor)

Botella de 650 ml

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CAJA BOLSA 20 Litros

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS